



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 de setiembre de 2012

Acta N°59
Res. N° 57
Exp. 1-5006/12
Dbh/jpv

VISTO: La nota de renuncia presentada por la Prof. Mariana Braga C.I. 2.910.282-3, a todos los nombramientos y delegaciones para los que fue designada en representación de la ANEP;

RESULTANDO: Que los nombramientos y designaciones fueron los siguientes:

| Designación | Comisión/Proyecto |
|---|---|
| Acta N°37, Resolución N°33 del 13/06/12 | Comisión Coordinadora de los Proyectos ProLee y ProRazona |

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: A lo expuesto;

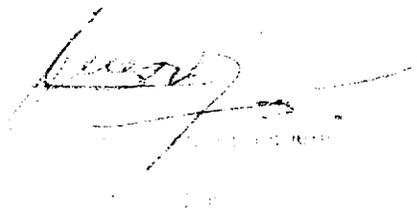
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

1) Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mariana Braga C.I. 2.910.282-3, a partir de la presente resolución, a todos los nombramientos y delegaciones para los que ha sido designada en representación de la ANEP y explicitados en el RESULTANDO de la presente.

2) Agradecer a la citada funcionaria la dedicación y compromiso con la Educación Pública evidenciados en el desempeño de su cargo.

Notifíquese a la interesada por Secretaría General.
Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en
Educación y a la Comisión Coordinadora de los Proyectos ProLee y
ProRazona a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.



Prof. Néstor Pereira
Presidente a.i
CODICEN